Oficio No. 0713-GNCF-SSF-2020.

Bogotá, 2020,12,07

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Presente

ASUNTO: Concepto *modificación y prorroga contrato 171-SG-2020*.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Comunicación sin número del 2020-12-03 emitida por la firma Annar Diagnostica Import S.A.S. "S*uministro de reactivos para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*".

Reciba un cordial saludo doctora Luz Mary;

Damos concepto técnico a la solicitud de modificación y prórroga realizada por la firma Annar Diagnostica Import S.A.S. al contrato 171-SG-2020. (Plazo de ejecución 15 de diciembre de 2020)

SOLICITUD:
Con el ánimo de dar cumplimiento íntegro al objeto contractual y por ende contribuir a la correcta prestación del servicio público en interés general, nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para lograr el despacho del siguiente producto en el menor tiempo posible.

NUMERO DEL ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
10	SO04251000	Sodio hidróxido, lentejas, para análisis, ISO, ACS	35

Lo anterior, considerando que suscribimos compromiso de entrega de 50 unidades adicionales a título de obsequio, de los cuales se entregaran 15 unidades en el mes de diciembre. La cantidad restante se vio impactada por demoras en la programación de producción del fabricante lo cual generó que no pudieran ser despachadas dentro del tiempo establecido inicialmente, razón por la cual, atendiendo a su buen juicio nos permitimos solicitar prórroga para la entrega de la referencia descrita, dejando como fecha máxima de entrega el día **25 de marzo de 202** con el compromiso de despachar el producto (una vez se encuentre disponible) a la mayor brevedad.

Por otro lado, solicitamos amablemente se nos permita entregar las 11 unidades solicitadas del producto Sodio cloruro para análisis de la casa comercial MERCK y no de la marca SCHARLAU como inicialmente se había previsto, considerando que los resultados a obtener

no sufrirían cambios y de esta forma lograríamos satisfacer su necesidad y cumplir con el requerimiento del Ítem 35, así:

NUMERO DEL ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD
35	SO02271000	Sodio cloruro, para análisis, ACS, ISO - x 1 kg - Scharlau-Quimica	10
35	1.06404.1000	Sodio Cloruro, para Análisis x 1 Kg Marca Merck	11

RESPUESTA
Luego de consultar a los laboratorios forenses de Bogotá, Noroccidente, Nororiente, Norte, Oriente y Sur, Como supervisora líder del contrato 171-SG-2020 le manifestamos que desde el punto de vista técnico se acepta la solicitud de prorroga hasta el 25 de marzo de 2021 para la entrega de las cantidades adicionales del ítem 10 del contrato del asunto.

De igual manera, una vez revisadas las caracteristicas técnicas del ítem 35, cloruro de sodio, marca Merck, se observa que es equivalente a la marca Scharlau, que se adjudicó a Annar Diagnóstica, por lo cual es viable aceptar el cambio propuesto por la contratista.

De acuerdo a lo anterior solicitamos se elabore el otrosí modificatorio para este contrato.

Atentamente,

PATRICIA HEREDIA MARROQUIN
Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Con copias: Doctor Carlos Antonio Murillo Subdirector de Servicios Forenses.

Anexos: Solicitud y soportes en un (1) archivo enviados por correo electrónico.

Proyectó: Ana Yasmin Sotelo Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses.
Revisó: Jair Zair Jaimes Arango, Profesional Universitario Forense Grupo Nacional de Ciencias Forenses .